

apoyo a la nueva legislación propuesta, dicha Comisión estará integrada de la siguiente manera:

- La Presidenta del Consejo Nacional para la Niñez
- La Dirección Técnica Ejecutiva del Organismo Rector del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
- El Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social
- El Secretario de Estado de Trabajo
- La Secretaria de Estado de Educación
- La Secretaria de Estado de la Mujer
- El Secretario de Estado de Cultura
- El Procurador General de la Republica
- El Comisionado de Apoyo para la Reforma y Modernización de la Justicia

ARTICULO 2.- La señora Isabel Mejía de Grullón, Presidenta del Consejo Nacional para la Niñez, queda designada Coordinadora de esta Comisión.

ARTICULO 3.- Se otorga un plazo de 45 días para que los miembros de dicha Comisión realicen las labores de promoción, concertación y elaboración definitiva, a los fines de presentar el anteproyecto al Poder Ejecutivo y posteriormente al Congreso Nacional.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 753-02 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Alfonso Antonio Portillo Cabrera, Presidente de la República de Guatemala.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 753-02

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Alfonso Antonio Portillo Cabrera; Presidente de la República de Guatemala.

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Alfonso Antonio Portillo Cabrera, Presidente de la República de Guatemala.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 754-02 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero, al Dr. Harold Ross Robert.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 754-02

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Dr. Harold Ross Roberts, Director de Investigación de Trombosis y Hemostasia de la Universidad de Carolina del Norte.

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón:

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el Grado de Caballero al Dr. Harold Ross Robert.